

La Victoriana

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes..... | 0.75 pesetas |
| En id. trimestre..... | 2.00 |
| En id. un año..... | 8.00 |
| Pagando un año anticipado..... | 7.00 |

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

† QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON SIMON LOPEZ GOSALVEZ

**MAESTRO JUBILADO DE CANDELARIO
FALLECIO EN ARROYO DEL PUERCO (CACERES), EL DIA 11 DE JUNIO DE 1927
A LOS 62 AÑOS DE EDAD**

**DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
D. E. P.**

Su hijo, don Francisco López González (Médico); hija política, doña Engracia Casares Carrero; nietos, Julita y Paquito; hermanito, don Gabriel; hermanos políticos, don Francisco Rodríguez García, doña Isabel López Merino, don Eladio Sánchez Martín y doña María Sánchez García; primos, sobrinos y demás familia y amigos,
RUEGAN a V. se sirva encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, quedándose muy agradecidos por este acto de caridad cristiana.

Se celebrarán misas en sufragio de su alma, en las iglesias parroquiales de Arroyo del Puerco y Casar de Cáceres y en la ermita del Santo Cristo del Refugio, de Candelario, el próximo día 11.

El Emmo. señor Arzobispo de Burgos y Excmo. señor Obispo de Plasencia, han concedido 100 y 50 días de indulgencia.

La Conciencia

La ignorancia, la falta de conocimientos filosóficos, aun entre gentes que se llaman cultas, es la causa del confusioismo reinante en el orden moral. De esa ignorancia se aprovechan los anticlericales para lanzar las más absurdas teorías, queriendo hacer pasar por legítimas las monedas falsas del laicismo, que no solo no tiene nada de neutral ni de respetuoso, sino que es un ataque rabioso a los deberes que la ley natural y la ley divina imponen al hombre. Un tópico del que se está abusando de una manera escandalosa es el de los «derechos de la conciencia». Por respeto a la conciencia, se dice, la sociedad debe ser laica; la enseñanza laica; el matrimonio laico; y todos los actos principales de la vida laicos; hasta la muerte debe ser laica. ¿Es esto neutralidad y respeto? No; esto es imposición brutal de una teoría que pugna abiertamente con la más elemental forma de la libertad. Por respeto a la conciencia del niño, al decir de los modernos pedago-

gos de la revolución, se debe suprimir la enseñanza de la religión, y quitar de su vista el crucifijo y demás signos religiosos. ¿Sabrán lo que es la conciencia estos enemigos de la confesionalidad de la enseñanza? Si no lo saben, son unos ignorantes; y si lo saben, son unos malvados, que hipócritamente pretenden la perversión de la niñez. ¿Cuáles son los derechos legítimos de la conciencia, y por lo tanto, cuáles son los respetos que legítimamente se merece? Es evidente que los derechos y respetos de la conciencia han de estar supeditados a normas objetivas, superiores a nuestra voluntad y a las apreciaciones de cada individuo. De lo contrario habría que conceder derechos y respetar las mayores aberraciones; se llegaría a destruir el concepto de moralidad, de justicia, de derecho, de bondad y de malicia. «En nombre de su conciencia» el revolucionario aspira a la destrucción; «en nombre de su conciencia» el asesino juzga buena la muerte de aquel a quien considera enemigo; al ladrón le parece «en su conciencia» que no es una injusticia apoderarse de lo ajeno. En una palabra: es tan variada la conciencia subjetiva, que no hay

aberración que no encuentre defensa en ella. ¿Se podrá conceder derechos a esas conciencias? ¿Merecerán respeto todas esas conciencias? La razón natural dice que no; porque el error y el mal no tienen derechos, ni merecen respeto. Y cuando hay personas que abrazan el error y siguen la maldad, no pueden exigir otra cosa que la enseñanza de la verdad y del camino del bien. Así se obra entre los hombres cuerdos y de rectitud moral. Y como la cordura y la rectitud moral obligan del mismo modo individual que socialmente, tampoco ante la sociedad tiene derecho el error y la maldad. ¿Qué es, pues, la conciencia? Diremos primero lo que no es para mayor claridad. La conciencia no es una facultad, una potencia del hombre como lo son la inteligencia y la voluntad y la memoria; no es un órgano o una víscera como el corazón, o los ojos; es decir que no es un ser real y físico encargado de ejercer determinadas funciones en relación con las cuales haya de tener sus derechos y deberes, sus exigencias naturales. Hacemos constar estas vulgaridades psicológicas, porque oyendo ha-

blar a cada momento de los derechos de la conciencia, de los respetos de la conciencia, de que tal o cual cosa es molesta para la conciencia, parece que se trata de una facultad, cuya sensibilidad estuviere sujeta a las disposiciones particulares del individuo antes las cuales no hubiera más remedio que hacer toda clase de transacciones como las hacemos por ejemplo, con los imperfectos del oído y de la vista. Por muy melodiosa que sea una música, y por eminentes que sean los artistas que componen la orquesta, si a un individuo por imperfección del oído en vez de causarle sensación agradable los sonidos, le molestan, muy razonablemente invocará el derecho a no asistir al concierto, y los demás obrarán con toda corrección dejándole en libertad y hasta disuadiéndole de acompañarles, caso de que tratase de imponerse tal sacrificio en atención a ellos. La conciencia es cosa muy distinta que no se posee, desde el principio, sino que se forma, y claro, ha de formarse buena, como veremos otro día.

P. GONZÁLEZ.
SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA
Para tratar:
Plaza Mayor, núm. 25.

AYUNTAMIENTO

**Notas de la sesión subsidia-
ria celebrada el día 3 de
junio de 1932.**

A las 20 y 20 dió comienzo bajo la presidencia del señor Crespo y asistiendo los señores Aliácar, Cascón, Garrido, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, García Oviedo, González y Brusi. Doña Dolores Sánchez, pide permiso para arreglar una fachada en Pablo Iglesias, 11. A informe.

S. E. se entera del acuerdo tomado por la Comisión gestora de la Diputación provincial, el 30 de mayo, de significar a este Ayuntamiento la satisfacción experimentada por no haber admitido la dimisión al vocal señor Garrido, por ser muy necesario éste en la Diputación por su valiosa cooperación y apoyo.

También conoce la Corporación de otro escrito de la misma Comisión gestora, en que se transmite su gratitud por las atenciones y deferencias que se guardaron a las personas que el domingo anterior asistieron al reparto de premios de la Escuela de Trabajo.

Se aprueba el presupuesto de gastos del Consejo local de Primera Enseñanza, presentado por su presidente.

Se da lectura del acuerdo del Jurado mixto de la Construcción de Salamanca para resolver la huelga que se planteó en nuestra ciudad. Como de los términos de este acuerdo nos ocupamos en nuestro número anterior, no insertamos hoy el texto del mismo.

El señor alcalde, hace constar que, en virtud del acuerdo del Jurado fué solucionada la huelga existente y reanudado el trabajo el lunes último.

Propone, y así es acordado, que conste en acta la gratitud del Ayuntamiento hacia la Comisión municipal que propuso esta fórmula de arreglo, y, hacia el Jurado mixto por la resolución dictada.

Don Agustín Elizalde, contratista de las obras de saneamiento, solicita el aumento proporcional que impone la elevación de jornales dispuesta por el Jurado mixto, y que, según sus cálculos, asciende a 31.500 pesetas. A su escrito acompaña una certificación del ingeniero director técnico de las obras don Esteban Jiménez del Rey, en la que se expresa el volumen de las obras efectuadas.

Es leído un informe del arquitecto señor Secall, en el que se declara: «que estando formado el presupuesto de las obras a base de unos jornales fijados en el cuadro correspondiente del proyecto, cualquier aumento tiene que acusar el proporcional aumento en los precios unitarios respectivos. Como la mano de obra representa en este caso, seguramente, el 40 ó 45 por 100 del importe total del presupuesto de ejecución material, es su criterio personal que, sobre esta cifra se establezca el tanto por ciento de aumento que suponga el alza que se llevará a efecto.»

El señor Garrido, después de señalar la importancia de la cuestión, se niega a aceptar a priori un aumento de tanta cuantía en el presupuesto de las obras y estima necesaria la revisión de los precios que en los presupuestos figuran como hace la Diputación con las de Llano Alto. Además, es necesario conocer las obligaciones del contratista y del Ayuntamiento.

Propone que se nombre una comisión para que efectúe la expresada revisión y que emita informe. Así se acuerda, designándose a la comisión de Fomento en unión de los señores Aliácar y Garrido.

Dictamen de Hacienda sobre el padrón del arbitrio de Inquilinato propo-

niendo que, en tanto no se consiga que el impuesto recaiga por igual en todos los vecinos que están dentro de la escala y se obtenga el medio de conocer el alquiler real de cada vivienda, no debe exigirse el pago de este arbitrio que hoy resulta desigual e injusto.

Se funda la Comisión en que un centenar de vecinos de buena fe ha hecho declaración verdad del alquiler que paga, y, en cambio, unos por ser menos escrupulosos y otros por ser dueños de las casas que habitan, se han remitido al líquido imponible, los cuales son muy inferiores al valor de los inmuebles. Y no existiendo otro medio de comprobación que el Registro Fiscal, de llevarse a efecto la exacción del impuesto como está en el padrón, serían castigados los vecinos que honradamente han declarado alquileres, estableciéndose un régimen de favor para los que eluden el pago, caso a todas luces injusto.

El señor Garrido, pide que se prescinda de las declaraciones de los que se atienen al líquido imponible y se les cobre el impuesto comparando estas rentas con las de aquellos que han obrado de buena fe.

El presidente de Hacienda no lo considera posible y cree que el único medio racional es el de atemperarse, con carácter general, a los tipos que resulten del líquido imponible, aunque así quedarían muy lesionados los intereses municipales.

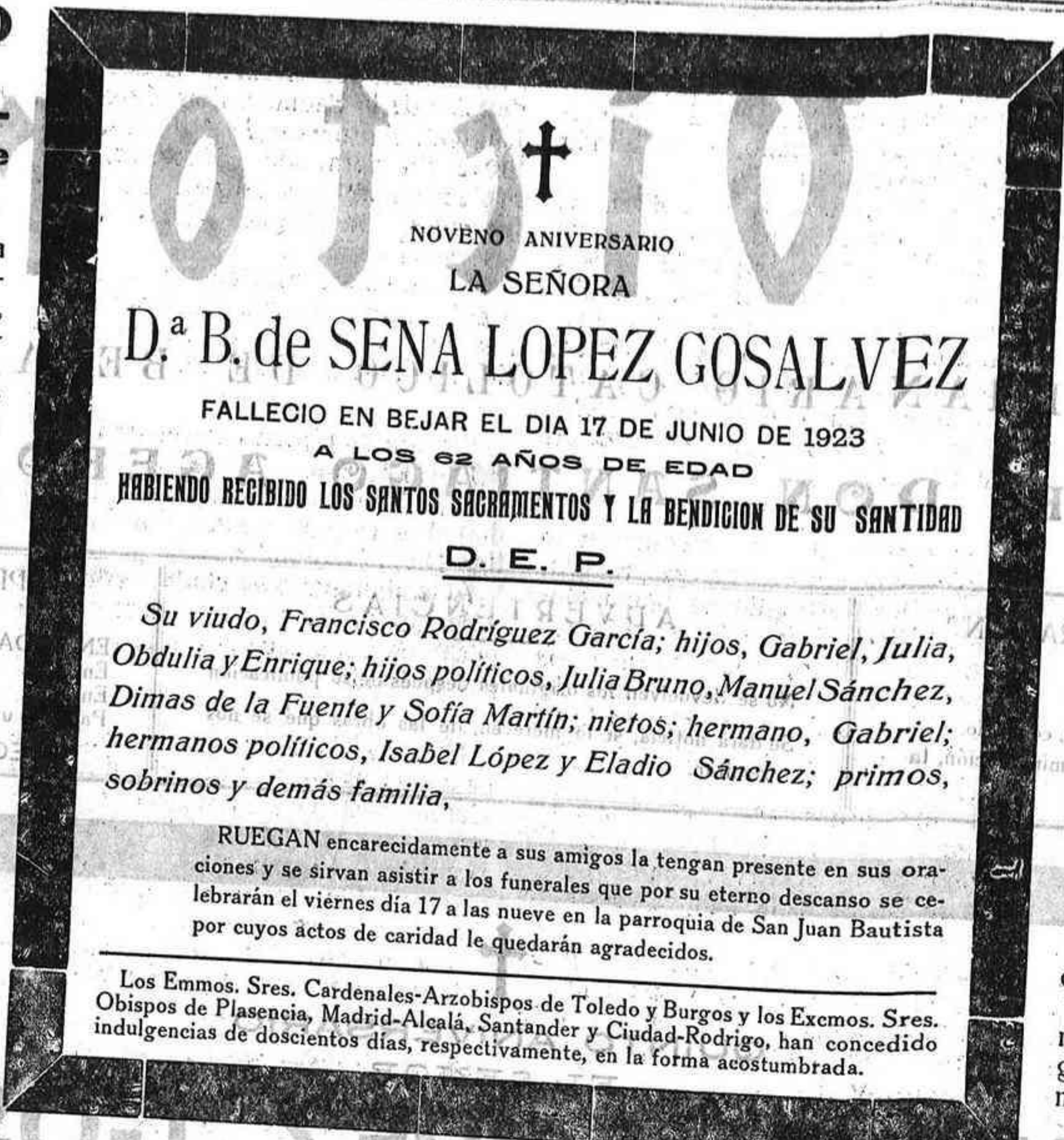
Disiente la presidencia del criterio de la Comisión de no cobrar el ar-

bitrio, el que, aún siendo antipático, no hay más remedio que hacer efectivo por no poder prescindir de su importe el Ayuntamiento, dada la situación en que la Hacienda municipal se desenvuelve. Habla de la conveniencia de pedir la comprobación de los Registros Fiscales, mostrándose opuesto, a menos que se hiciera con carácter general en toda la nación.

El señor Martín Ceñudo, se declara partidario de que se pida la revisión y el señor Garrido coincide en lo expuesto por la presidencia, pues sería sensible, dice, que mientras a Béjar se le aumentaban los tipos contributivos, otros Ayuntamientos estuvieran gravados con otros más inferiores. Como la Comisión conoce sobradamente a los que obran de mala fe, propone que se los equipare a los de buena fe, comparando el valor de unas rentas con otras similares, recurriendo a pedir la comprobación contra aquellos propietarios que reclamasen de la clasificación que de sus viviendas se hiciera.

La comisión de Hacienda no tiene inconveniente en aceptar la propuesta del señor Garrido, por lo que, después de una breve deliberación, se aprueba.

El señor Brusi, reclama de la presidencia el criterio que haya de sostenerse en la cobranza de esta exacción, contestando el señor alcalde que hasta que no sean resueltas favorablemente para el Ayuntamiento las reclamaciones que llegaran a for-




NOVENO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª B. de SENA LOPEZ GOSALVEZ
FALLECIO EN BEJAR EL DIA 17 DE JUNIO DE 1923
A LOS 62 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
D. E. P.

Su viudo, Francisco Rodríguez García; hijos, Gabriel, Julia, Obdulia y Enrique; hijos políticos, Julia Bruno, Manuel Sánchez, Dimas de la Fuente y Sofía Martín; nietos; hermano, Gabriel; hermanos políticos, Isabel López y Eladio Sánchez; primos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el viernes día 17 a las nueve en la parroquia de San Juan Bautista por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Los Emmos. Sres. Cardenales-Arzbispos de Toledo y Burgos y los Excmos. Sres. Obispos de Plasencia, Madrid-Alcalá, Santander y Ciudad-Rodrigo, han concedido indulgencias de doscientos días, respectivamente, en la forma acostumbrada.



García y Cascón, S. A.
Banqueros
Bejar

SUSCRIPCION

abierta por "Los Amigos de Escuela y del Niño" en la librería de don Carlos Calvo para el envío de niños enfermos al Sanatorio de Pedrosa

| | Pesetas |
|--|----------|
| Suma anterior.... | 2.084 |
| Escuela Nacional Graduada de Niños "El Salvador" | |
| Primer grado..... | 5'25 |
| Segundo grado..... | 3'20 |
| Tercer grado..... | 3'80 |
| Escuela Nacional Graduada de Niños "El Salvador" | |
| Primer grado..... | 2'85 |
| Segundo grado..... | 1'50 |
| Tercer grado..... | 1'50 |
| Niños Ricardo, Consuelo y Emilio Bardera Sánchez | 10'00 |
| Casino de Béjar | 100'00 |
| Cantidad recaudada hasta el jueves a las doce..... | 2.212'15 |

Hermosa nota la que esta semana ofrece la suscripción. Los niños vienen en auxilio de los niños, y de las escuelas públicas llegan donativos que representan conmovedora y fraternal caridad escolar. Muy bien por los pequeños donantes que ya saben sentir el dolor ajeno.

El niño Juan Antonio Corsino Luengo, ha escrito comunicando la feliz llegada a Pedrosa de los expedicionarios bejaranos relatando de modo pintoresco el viaje a Salamanca, cuidados que con ellos tuvo nuestro compañero don Félix Vallejo, la comida en la capital salmantina y los viajes y trasbordos en tren, autobús y canoa, hasta llegar a la isla donde está instalado el Sanatorio.

mularse, a nadie se le hará efectivo el arbitrio.

Se concede un nuevo plazo extraordinario de diez días para oír reclamaciones sobre los padrones de los derechos y tasas sobre balcones, miradores, etc., en vista de los errores que se han advertido.

Se autoriza a la comisión de Hacienda para arrendar, previa subasta, la Plaza de Toros.

El señor Martín Ceñudo, ruega que se impida a los dueños de los depósitos de vinos la entrega de las llaves en las estaciones sanitarias a horas distintas de las señaladas.

La presidencia recoge el ruego. A petición del señor Garrido, se concede autorización a la Comisión gestora de la Diputación provincial para repoblar de árboles Llano Alto.

Solicita el señor Brusi, que se lleve a efecto la acordada reforma del Parque, sustituyendo los ebónivos por macizos, y la presidencia contesta, que por ahora, no es posible acceder a este ruego debido a la escasa recaudación que se obtiene, prometiéndole, no obstante, atenderle en octubre, en que ya se verá con exactitud la marcha del actual presupuesto de ingresos. Se dá por satisfecho el señor Brusi con estas manifestaciones.

El señor Martín Ceñudo, pide que se cumpla el acuerdo de cancelar los embargos hechos por el Ayuntamiento durante la Dictadura, contra los vecinos don Pedro Junquera Lázaro y don Valentín Garrido Muñoz, contestando la presidencia que serán consultados los antecedentes y se obrará en consecuencia.

El señor Garrido, haciéndose eco de las quejas formuladas por el Comité de huelga en las sesiones que

celebraron para solucionar el conflicto, pide que se regulen los precios de los artículos de primera necesidad. El señor alcalde transmite el ruego a la comisión especial de Abastos.

El señor Martín Ceñudo, cree necesario el que se haga cumplir el acuerdo de prohibir a los revendedores la compra de artículos, antes de las diez de la mañana, a los proveedores forasteros. Así se acuerda, y, el señor Natal, propone que se anuncie al público por medio de un bando.

A las 22, terminó la sesión.

Hoy, se cumple el quinto aniversario del que fué durante muchos años maestro de la vecina villa de Candelario, nuestro paisano, don Simón López Gosálvez (q. e. p. d.)

Reiteramos, con este motivo, el más sentido y sincero pésame a su hijo, don Francisco López González, médico en Arroyo del Puerco; hija política doña Engracia Casares; hermano don Gabriel López Gosálvez; hermanos políticos, sobrinos y primos y suplicamos a nuestros lectores que eleven a Dios una oración por el finado.

SUETOS Y NOTICIAS

El próximo viernes, día 17, se cumple el noveno aniversario de la señora doña B. de Sena López Gosálvez (q. e. p. d.) madre del administrador de nuestro semanario.

Con tal motivo reiteramos la expresión del más sincero pésame al viudo, don Francisco Rodríguez García, hijos don Gabriel, doña Julia, doña Oblidia y don Enrique Rodríguez López; hijos políticos, doña Julia Bruno, don Manuel Sánchez, don Dimas de la Fuente y doña Sofía Martín; hermano, don Gabriel, sobrinos y demás familia y rogamos a nuestros lectores que en sus oraciones no se olviden de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

En todas las iglesias y capillas de nuestra ciudad se han celebrado, con grandísimo fervor, los cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús durante su octava.

En la parroquia de Santa María, un tríduo solemne; en la de San Juan, novena con exposición de S. D. M. y Vía-Crucis, y hoy ha estado expuesto el Santísimo todo el día.

En la capilla de las Huérfanas, el domingo estuvo también expuesto todo el día.

El Apostolado de la Oración, establecido en las Hermanitas, llevó a efecto, con una asistencia de fieles verdaderamente extraordinaria, los cultos que a su tiempo anunciamos.

Según datos que hemos podido recoger, el número de comuniones durante el octavario ha sido de más de 3.000 en nuestra ciudad.

Es verdaderamente consolador el contemplar este índice de piedad que, en los momentos actuales, es de gran importancia, pues demuestra que las palabras del Papa han encontrado eco en los corazones de los católicos bejaranos.

Solamente con la oración y la expiación, podrán salvarse los hombres y la civilización cristiana de este mar de impiedad y de naturalismo que trata de ahogar la espiritualidad en todos los pueblos cultos.

Se ha licenciado en Derecho, en la Universidad Central, el inteligente joven don Mateo Rodríguez y Rodríguez.

Reciba el nuevo abogado nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus padres don Mateo y doña Justa.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días:

Nacimientos: Amparo Orgaz Sánchez, Isabel Iglesias Cerezo, Celedonio Castellano Téllez, Germán Rivas Martín, Antonio Sánchez Matas y José Moreno Hernández.

Matrimonios: Ezequiel Robles Sánchez con Julia Sánchez y Sánchez y Juan Miguel Arévalo Collantes con Atanasia Casquero Manzano.

Defunciones: Florentino Nieto Hernández, casado, de 41 años.

El domingo pasado, recibieron la sagrada Comunión, por vez primera, en la iglesia parroquial de Santa María, los niños Bienvenida y Alfonso Vicente del Arco, hijos de nuestros buenos amigos don Jesús Vicente del Arco, maestro de la escuela nacional de la Antigua, y de doña Policarpa Sánchez.

El canónigo de Plasencia, M. I. señor don Tomás Vicente del Arco, tío de los niños, les dió la Eucaristía después de pronunciar una fervorizante plática.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los dos niños y sus padres, así como su citado tío, que vino de la capital de la diócesis para asistir a tan conmovedor acto.

La Masa Coral Placentina, con ocasión de las ferias que esta semana se han celebrado en la vecina ciudad de Plasencia, organizó un festival el día 9, en el Teatro Alkazar, con el programa que sigue:

Primera parte. 1.º «Lucero de la mañana», alborada charra, Goyenechea; 2.º Los «Sirgadores del Wolga», Glazounov; 3.º «Non durmais», nocturno, Popular; 4.º «Fandango», Goyenechea.

Segunda parte. 1.º «La Cabaña», poema coral sobre temas montañeses de Santander, Saez de Adana; 2.º «Canción de Siega», Goyenechea; 3.º «Los Mocitos...», acompañado de orquesta, Ledesma; 4.º «Canción de Boteros», Brochard.

Tercera parte. 1.º «Amor o el niño vendido», coral ruso, Glazounov; 2.º «Apañando aceitunas», Goyenechea; 3.º «La Clara», Acompañada de orquesta, Ledesma; 4.º «Himno a Plasencia», R. de San José.

Los coralistas estrenaron uniformes recientemente confeccionados.

Felicitemos a esta asociación artística por su copiosa y sincera labor y la estimulamos para que lleve a efecto su plausible propósito de dar a conocer, en este mismo año, obras populares extremeñas, que han de ser el fruto de los estudios folklóricos que ya está realizando.

En Candelario, ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Hernández Esparza, para nuestro buen amigo, el contable de la respetable firma comercial Viuda de José Martín, de Vallejera, don Hilario Hernández Rodríguez.

La boda se celebrará en breve. Reciban los novios y sus familias nuestro parabién.

Han salido ayer de nuestra ciudad, en viaje de estudio, los alumnos de la Escuela Superior del Trabajo señores don Rafael del Valle, don Ricardo y don Manuel Alvarez Hernández, don Carlos Alvarez, don Emilio F. Espina Cascón, don Manuel Velasco, don Cesáreo de la Vega, don Isidro Santos, don Arturo Téllez y don Héctor Madrigal Tapiol.

Propónense visitar: Zamora, las obras de los Saltos del Duero, Bilbao, Burgos, y Valladolid. Acompañan a los escolares el pre-

sidente del Patronato de Formación Profesional, don Claudio Cascón; el director de la Escuela, don Marcelino Cagigal; el profesor de Motores, don Inocencio Hernández Blázquez, y el profesor auxiliar encargado de Electrotécnica, don Manuel Alvarez-Monteserín Hernández.

Mucho celebramos que la excursión escolar sea provechosa en orientaciones y enseñanzas para los aventajados alumnos que la forman.

Víctima de rápida enfermedad falleció el miércoles, a los 41 años de edad, el obrero batanero de la fábrica de paños de Navahonda, don Florentino Nieto Hernández.

Al testificar a su viuda, hermanos y demás familia nuestro pésame, suplicamos a los lectores una oración por el finado.

El abogado bejarano, residente hace ya varios años en Madrid, don Juan García Sánchez, ha hecho el donativo de una pulsera de oro a la Santísima Virgen del Castañar en memoria de su madre, doña Rosa Sánchez Faure (q. e. p. d.)

Que nuestra Excelsa Patrona proteja y guarde, moral y materialmente, a éste su amante hijo.

Bazar ANAYA

Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela su TELEFONO número 77.

El día 4, fueron publicados por la alcaldía tres bandos, para dar cumplimiento a otros tantos acuerdos del Ayuntamiento.

Uno, anunciando para el día 13 del actual el arriendo, en subasta pública, de la Plaza de Toros en el tipo de 800 pesetas por todo el verano.

Otro, prohibiendo que los industriales de Béjar que revenden artículos de consumo, compren a los proveedores forasteros antes de las diez de la mañana en los días de mercado.

Y el otro, exponiendo de nuevo al público, por diez días, a partir del 6, los padrones de derechos y tasas sobre balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates, para oír reclamaciones.

En los exámenes verificados últimamente en el Seminario de Plasencia, han obtenido los alumnos que se citan las siguientes calificaciones:

Don Juan Herrero Martín: Analogía y Elementos de Sintaxis, Valdenéritus; Historia Sagrada, Religión y Moral, Meritissimus.

Don Emilio Macías Martín: Analogía y Elementos de Sintaxis e Historia Sagrada, Religión y Moral, Meritissimus.

Los Previsores del Porvenir

Recordamos a nuestros asociados los beneficios que reporta la Caja de Auxilios y Reintegros, en sus diferentes combinaciones, secciones A B C para capitalización y reintegro y en la D para continuación del pago de libretas.

Dirigirse al representante de la Sección, José Gil Hernández.

Encontrándose el jueves último, día 9, en las cuestas del río, próximas al puente de San Albín, el niño de cuatro años de edad Florencio Martín Hernández, al querer alcanzar unas florrecillas, resbaló y cayó en el canal de la fábrica de paños de la señora Viuda de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Ya-

güe, siendo arrastrado por las aguas. Una hermanita que le acompañaba, avisó rápidamente a su madre que se encontraba próxima al sitio del suceso, mas cuando ésta y algunos hombres acudieron a salvar al niño y le sacaron del agua, ya había perecido.

A sus inconsolables padres, don Antolín Martín y doña Teófila Hernández, hacemos patente la expresión de nuestro pesar en la desgracia que les aflige, no dudando que el consolar que en el cielo tienen un ángel que ruegue por ellos, mitigue su honrada pena.

El «Boletín Oficial» de la provincia del jueves último, inserta una orden del ministerio de Trabajo concediendo el subsidio a los padres de familia numerosa que se citan.

En la relación, se encuentran de nuestra ciudad los siguientes:

Caso 1.º del artículo 4.º, 7.º y 8.º, padres de ocho hijos: Nicolás Martín Boyero, Del Duque, 1 y 3, e Higinio Estanislao Sánchez García, Valde-sangil.

Caso 3.º del artículo 13, 7.º y 8.º, padres de diez hijos: Francisco García Martín y Loreto Blázquez Martín.

En el número próximo, Dios mediante, dedicaremos el espacio que se merece la juventud estudiosa bejarana, que en estos días, ha obtenido y está obteniendo brillantes calificaciones en los centros de enseñanza.

Mañana, a las once y media, dará una conferencia a los asociados de la Agrupación Política Bejarana y Asociación Femenina de Educación Ciudadana, en el salón Progreso, don Joaquín García del Val, sobre el tema: «Orientaciones Sociales y Políticas».

A esta conferencia no podrán asistir más que los socios de las dos entidades dichas y los invitados.

El domingo pasado, visitó en su inhospitalario destierro de las Hurdes al doctor Albiñana, un grupo de más de veinte caballeros, que se trasladó en un autocar al pueblo de Nuñomoral.

Visitaron el mismo día al jefe del partido nacionalista unas cincuenta personas de distintas localidades, que al igual que nuestro paisanos, obsequiaron y departieron amigable y cariñosamente con el popular desterrado.

HOTEL COMERCIO
MODERNA INSTALACION
Propietario, Juan Rodríguez
Teléfono, 104 BEJAR

SE VENDE un cortinal, en Campopardo, con dos edificios. Informes: Flamencos, número 1, 2.º

SE ALQUILA en 25 pesetas magnífico piso en la calle de las Armas. Informes en esta Redacción.

Cipriano Gómez Hernández
PRACTICANTE
Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos
BEJAR

Imp. y Lib. de Sánchez-Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo,
 Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda,
 Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

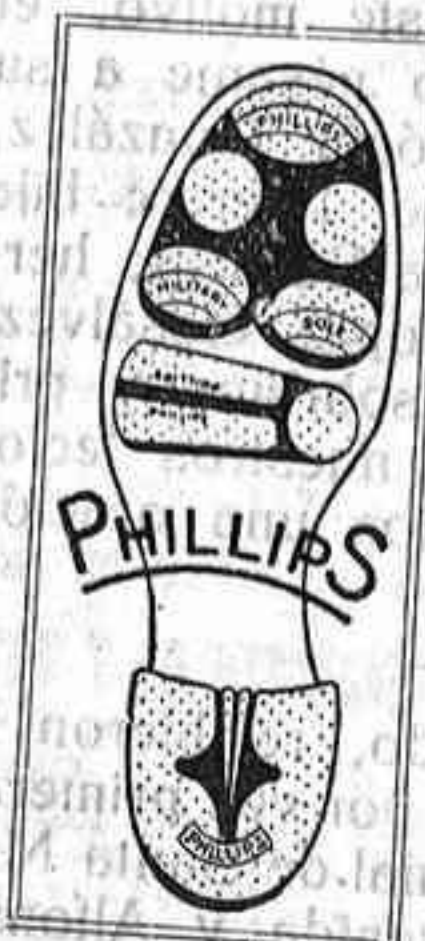
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.
 Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Si todavía no ha adquirido su traje para la temporada, le conviene pasar por la casa

BALTASAR ROMERO

que si hasta ahora ha presentado buenas colecciones de pañería, esta temporada quedará usted admirado de lo atrevido de ciertos colores y dibujos, siempre dentro del gusto más depurado.

FRENTE AL RELOJ DE SANGIL, BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

“ESPAÑA, S. A.”

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERA Pardiñas, 83. - BEJAR

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua “Tierra”.—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de **CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

EDICIONES POPULARES DE ENCICLICAS

De S. S. Pio XI

Mens nostra, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.

Precio: 25 céntimos.

Casti connubi. El matrimonio cristiano.

Precio: 20 céntimos.

Quadragesimo anno. Sobre la restauración del orden social.

Precio: 20 céntimos.

De S. S. León XIII

Rerum Novarum. Sobre la cuestión social.

Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares.

LA FLECHA

Revista mensual de las juventudes católicas.

Su lema es: “Formación e Información”. La mejor revista para orientar a los jóvenes según la doctrina católica y la mente de los Papas sobre las diversas cuestiones que están planteadas en la actualidad.

Presentación cuidadosísima. Precio de suscripción 6 pesetas al año.

Fúcar, 21, Madrid.

HOGAR

Revista quincenal, órgano de la Asociación Católica de Padres de Familia.

Crónica, información, artículos instructivos sobre costumbres de diferentes países y razas, consultas, música, crítica teatral y cinematográfica. Precios de suscripción, 10 pesetas año y 5'50 pesetas semestre.

Manuel Silvela, 7. Madrid.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadernado con lomo de piel Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14